



Claves para el éxito del alcohol 0

Desde hace 30 años, Luchemos por la Vida, en sus distintas campañas públicas y en todas sus comunicaciones viene propiciando el ideal de NADA DE ALCOHOL AL CONDUCIR. El alcohol al volante es causante de miles de muertes en Argentina, desde hace muchos años. Se establecieron distintos límites de alcohol para los conductores, pero finalmente se acaba de aprobar en Diputados el proyecto de ley de alcohol 0 al volante, que, de sancionarse también en el Senado, podrá ser un camino para concretar esa conducta sobre la cual Luchemos insiste desde hace décadas.

Se sancionó, finalmente, la ley de alcohol 0 al volante a nivel nacional. Para que realmente salve vidas resultará esencial multiplicar los controles sistemáticos y sanciones efectivas a los transgresores, esto una asignatura pendiente en nuestro país. Y endurecer las penas de acuerdo a la gravedad.

El gran desafío será hacerlo realidad

Además de la ratificación por parte de las jurisdicciones que aún no lo legislaron, **resultará clave para el éxito del alcohol 0:**

- **La multiplicación de los controles.**

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de controles de alcoholemia en los países exitosos en el tema, que contrasta con el escaso número de los realizados hasta ahora en nuestro país. Habrá que asistir a muchas ciudades que quieren implementar los controles de alcoholemia y no cuentan con los alcoholímetros e insumos para hacerlo ni con el presupuesto para acceder a ellos, ni con personal suficientemente capacitado para asegurar el éxito de los mismos.



- **La aplicación efectiva de las sanciones previstas a los transgresores.**
- **El endurecimiento progresivo de las sanciones de acuerdo a la gravedad.**
- **La sanción de los Delitos contra la Seguridad Vial, a nivel nacional, en particular el de la conducción con exceso notable de alcohol, antes de que potenciales homicidas del tránsito lleguen a matar.**

El delito propuesto a los legisladores, desde hace varios años, consiste en penar con prisión e inhabilitación especial para conducir automotores a quien condujere cualquier tipo de vehículo automotor con una tasa de alcohol en sangre superior a 1 gramo por litro (sin que lesione ni mate a nadie).

Estos delitos ya existen en los países exitosos en su lucha contra las muertes en el tránsito, y son una contribución muy importante a la reducción de las muertes.

Urge la sanción de estos delitos (además de la norma sancionada), **ya que de lo contrario será difícil frenar las tragedias que causa el alcohol al conducir.**

